CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN – INVITACION A COTIZAR N° 008 DE 2022

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, LUBRICANTES Y SERVICIO MECÁNICO, REVISIÓN TECNO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES AMBIENTALES, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

La E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que, una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso de selección adelantado mediante la modalidad de Contratacion Directa – Invitacion a Cotizar, el resultado es el siguiente:

	OFERENTES
	MULTISERVICIO TECNICAR'S. Nit. 800.193.434-2
FACTOR	**EVALUACIÓN**
JURÍDICO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ECONÓMICA	500 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	**500 PUNTOS**

De conformidad con las evaluaciones realizadas por los evaluadores designados por el ordenador del gasto de acuerdo al perfil y competencia se advierte entonces que la oferta presentada en participación del proceso adelantado por la Institución y presentada por **MULTISERVICIO TECNICAR'S. Nit. 800.193.434-2, CUMPLE** con los requisitos y criterios mínimos exigidos en el proceso de Invitación a Cotizar, obteniendo como resultado 500 puntos en los criterios ponderables.

Dada en Soacha, Cundinamarca a los ocho (08) días del mes de febrero de 2022.

YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO
Profesional Especializado de Contratación
Apoyo Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas

EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACION A COTIZAR N° 008 - 2022

Evaluación jurídica, proceso de selección Invitación a Cotizar **N° 008 - 2022**, la cual tiene como objeto **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, LUBRICANTES Y SERVICIO MECÁNICO, REVISIÓN TECNO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES AMBIENTALES, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA".**

DOCUMENTOS	PROPONENTE MULTISERVICIO TECNICAR'S. Nit. 800.193.434-2	
	ACREDITA	
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH ELIANA AYALA VALVUENA C.C. 52.256.279	
CONDICIONES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIO**
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	CUMPLE	14 - 16
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	N/A
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE	17
Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	18 - 26
Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.	N/A	N/A
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N/A	N/A
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	48
Registro Único Tributario. (RUT)	CUMPLE	27 - 31
Antecedentes Contraloría General de la República.	CUMPLE	47
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	CUMPLE	33
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	CUMPLE	34 - 45
Autorización de órgano competente para la	N/A	N/A

presentación de la propuesta.		
La persona Natural o Jurídica deberá tener una duración de creación de no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta convocatoria y un (1) año más.	CUMPLE	18 - 26
Certificado de antecedentes Judiciales – Policía Nacional.	CUMPLE	50
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	49
MULTISERVICIO TECNICAR'S. Nit. 800.193.434-2	**CUMPLE**	

CONCEPTO: El proponente **MULTISERVICIO TECNICAR'S. Nit. 800.193.434-2,** participante en el proceso de selección, a adelantado bajo la modalidad de Contratacion Directa - de Invitación a Cotizar **N° 008 – 2022**, **CUMPLE** con los criterios mínimos y documentos **JURÍDICOS** requeridos en el proceso adelantado.

Dada en Soacha, Cundinamarca a los ocho (08) días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,

YUDY HERNÁNDEZ ARCINIEGAS
Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas

YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO
Profesional Especializado de Contratacion
E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas

Soacha, 08 de febrero de 2022

PARA: **YUDY HERNANDEZ**

Asesora jurídica

DE: **JHON JAIRO RUA SAAVEDRA**

Referente de Compras

ASUNTO: Evaluación técnica para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, llantas, lubricantes y servicio mecánico, revisión tecno mecánica y emisión de gases ambientales, para los vehículos que conforman el parque automotor de la E.S.E. hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, llantas, lubricantes y servicio mecánico, revisión tecno mecánica y emisión de gases ambientales, para los vehículos que conforman el parque automotor de la E.S.E. hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

Análisis Técnico

El proponente presenta propuesta técnica en la que se señalará en forma clara y concreta el alcance de los servicios ofrecidos, REQUISITO CUMPLE- NO CUMPLE.

CRITERIO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Acreditar que cuenta con experiencia en prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de entidades de servici8os de salud.	X	
Presentar certificación firmada por el representante legal o persona natural, acreditando oportunidad en la intervención de los mantenimientos de manera inmediata previo requerimiento del supervisor del contrato	X	
La verificación técnica de los elementos y servicios, se realizara contra el listado anexo a la oferta técnico económica.	X	

Certificar que cuenta con área de trabajo operativa en taller igual o mayor a 2.100 metros cuadrados, áreas debidamente señalizadas y demarcadas, en su sede principal de atención (visita obligatoria).	X	
Certificar que la distancia entre la E.S.E. y el centro de operaciones y/o taller para mantenimiento no debe ser mayor a 16 kilómetros de distancia.	X	
Certificar que cuenta con servicio de grúa a 50 km de la ciudad de Bogotá.	X	
Certificar que cuenta con instalaciones debidamente cerradas y cubiertas con el fin de brindar seguridad e integridad de los vehículos, por ningún motivo utilizar espacios públicos y respetar las normas del código de policía.	X	
Certificar que cuenta con sitios adecuados, con todas las medidas de seguridad tanto para el personal que labora como para los bienes objeto de la contratación.	X	
Presentar certificación firmada por el representante legal o de la persona natural, adjuntando copia de la licencia de tránsito donde se pueda evidenciar que el oferente sea el propietario, soat vigente y certificado de la revisión técnico mecánica vigente si aplica, acreditando así su propiedad y que prestara sin ningún costo adicional para la entidad el servicio de carro taller el cual debe ser modelo 2006 en adelante, dentro del perímetro urbano de Soacha y Bogotá, para los vehículos de la entidad, durante las 24 horas del día todos los días incluyendo fines de semana y festivos. El oferente indicara en su propuesta los teléfonos de atención y números de placas de los vehículos que prestaran este servicio durante el término de ejecución del contrato.	X	
Presentar certificación firmada por el representante legal o persona natural, acreditando realizar un diagnóstico inicial una vez ingrese el vehículo al taller el cual deberá realizarse en un plazo de tiempo máximo de cuatro horas, desde el momento del ingreso del vehículo para el diagnóstico inicial y realizar la entrega del vehículo con el mantenimiento completamente realizado y a satisfacción en máximo 72 horas, si de acuerdo al diagnóstico inicial el vehículo no puede ser entregado en dicho tiempo, dada la	X	

magnitud del mantenimiento, el contratista informara el tiempo requerido para la entrega a satisfacción.		
Anexar certificación firmada por el representante legal o persona natural, garantizando la asignación de un funcionario exclusivo para la atención de solicitudes que se deriven de la ejecución del contrato donde indique, dirección de la sede de atención y números telefónicos de contacto, (incluir nombre del funcionario y garantizar el vínculo laboral).	X	
En relación a aceites usados de acuerdo a resolución 1188 de 2003 presentar: a- Formato de inscripción como Acopiador Primario b- Copia de Registro de movilización del transportador que realiza la recolección de los aceites usados. c- Copia de la licencia ambiental vigente de la procesadora o dispositora de aceites usados. d- El proponente debe estar inscrito en el listado de acopiadores primarios ante 0la Secretaría Distrital de Ambiente de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1188 de 2003. Para acreditar esta condición el proponente deberá allegar certificado de la actualización de la información diligenciada en el registro de generadores de residuos peligrosos RESPEL a más tardar el 31 de marzo de cada año tal como lo consigna el Art 5 de la resolución 1362 de 2007; para el caso bajo estudio el 31 de marzo 2020 es el plazo ultimo para que se tenga actualizada la información de rigor.	X	
Presentar y/o radicado de registro como generador de residuos peligrosos (baterías, filtros, impregnados y demás residuos generados en la actividad) resolución 361 de 2011 y Decreto 4741 de 2005.	X	
Presentar copia de la licencia ambiental vigente del procesador y/o dispositor final.	X	
El oferente deberá adjuntar certificación de implementación del SG-SST. Expedida por la ARL donde se evidencia que el porcentaje de la autoevaluación, conforme el artículo 27 de estándares mínimos de la resolución 312 de 2019 sea superior al 92%.	X	

Presentar concepto técnico del uso del suelo expedido por la Secretaria de Planeación.	X	
Carta de compromiso de donde se especifique la prestación del servicio de taller las 24 horas	X	
Presentar copia de concepto sanitario favorable de la Secretaria del ente regulador.	X	
El oferente deberá adjuntar certificación de garantía de llantas expedida por el distribuidor la cual deberá ser mínima de 5 años y de igual forma el distribuidor deberá estar inscrito ante la superintendencia de industria y comercio como importador.	X	
Presentar certificación emitida por el representante legal o de la persona natural garantizando que el taller cuenta con condiciones de seguridad adecuada.	X	
Presentar certificación firmada por el representante legal donde certifique que el taller cuenta con los siguientes equipos y servicios, los cuales serán verificados mediante visita técnica por parte de la entidad: Tabla Anexo (1)	X	
El oferente deberá acreditar mediante la presentación de la hoja de vida, certificado de estudios y carta de compromiso de cada uno, del siguiente personal profesional y técnico. Tabla Anexo (2)	X	

De acuerdo a la evaluación de los criterios de calificación técnica, el **MULTISERVICIO TECNICAR´S ASOCIADOS SAS.** cumple con todos los criterios de evaluación de acuerdo a la invitación a cotizar No. 008 de 2022.

Cordialmente,

JHON JAIRO RUA SAAVEDRA

Referente de Compras

Soacha, 08 de febrero de 2022

PARA: **YUDY HERNANDEZ**

Asesora jurídica

DE: **JHON JAIRO RUA SAAVEDRA**

Referente Compras

ASUNTO: Evaluación técnica para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, llantas, lubricantes y servicio mecánico, revisión tecno mecánica y emisión de gases ambientales, para los vehículos que conforman el parque automotor de la E.S.E. hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, llantas, lubricantes y servicio mecánico, revisión tecno mecánica y emisión de gases ambientales, para los vehículos que conforman el parque automotor de la E.S.E. hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar para efectos de calificación, experiencia de hasta cinco (5) contratos durante los últimos 5 años, cuyo monto de contrato sea igual o superior al cien por ciento (100) % del presupuesto oficial a la fecha de entrega de la oferta en servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, llantas, lubricantes y servicio mecánico, revisión tecno mecánica y emisión de gases ambientales, para los vehículos que conforman el parque automotor. Para lo cual deberá adjuntar copias de las actas de liquidación correspondientes.

CERTIFICACIONES PRESENTADAS	OFERENTE INTEGRAL DE SUMINISTROS
	CUMPLE
1 (Una) certificación	Contrato 1090-2014 prestar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo con suministr5o de repuesto nuevos y originales para los vehículos que conforman el parque

	automotor del ministerio de Salud y Protección Social. Fecha de inicio 31 de diciembre de 2014 hasta el 15 de septiembre de 2018 por un valor de $ 534.021.447

Para efectos de la evaluación de experiencia se tuvieron en cuenta únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor fue igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

Sin otro particular.

Cordialmente,

JHON JAIRO RUA SAAEVEDRA

Referente Compras

E.S.E. HOSPITAL Mario Gaitán Yanguas de Soacha	FORMATO EVALUACION ECONÓMICA		
	PROCESO: Gestión Jurídica	CÓDIGO	JUR-FTO-15
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	12/02/2019

Soacha, 08 de febrero de 2022

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN	**CONVOCATORIA PUBLICA**		**INVITACIÓN A COTIZAR**	**X**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**	
			008 DE 2022			
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, llantas, lubricantes y servicio mecánico, revisión tecno mecánica y emisión de gases ambientales, para los vehículos que conforman el parque automotor de la E.S.E. hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.					
VALOR	**$ 125.000.000 según CDP 592 del 31 de ENERO de 2022**					
OFERENTE 1						
RAZÓN SOCIAL	**MULTISERVICIO TECNICAR´S ASOCIADOS SAS.**					
NIT/CC	**800.193.434-2**					
OFERENTE 2						
RAZÓN SOCIAL						
NIT/CC						
OFERENTE 3						
RAZÓN SOCIAL						
NIT/CC						

OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA O % DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE
OFERENTE 1	$ 125.000.000	500 PUNTOS
OFERENTE 2		
OFERENTE 3		

OBSERVACIONES:

De acuerdo a la verificación de los valores presentados en Propuesta Económica por parte del oferente **(MULTISERVICIO TECNICAR´S ASOCIADOS SAS.)** cumple con el presupuesto de la Convocatoria Publica No. 008 de 2022 y está acorde al presupuesto de la contratación, por lo tanto, la propuesta económica CUMPLE con los requerimientos económicos de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas.

ANEXOS:			**FOLIOS**	**NO**	

Cordialmente,

JHON JAIRO RUA SAAVEDRA

Referente de Compras